

España,	1	25
Extranjero (Unión Postal),	2	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 »

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

**HORAS DE DESPACHO**  
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a las 8 de la noche.  
TELÉFONO 27  
Oficinas: Conquistador, 30

## CUENTAS HECHAS

para la Compra y Venta del Ganado de CERDA

por **Pedro Andrés Nigorra**

CONTIENE además de las cuentas hechas la reducción de kilos a arrobas, pudiéndose saber al momento el precio desde 1 kilo a 30 reales la arroba hasta 230 kilos a 60 reales la arroba.  
Además da la cuenta hecha en pesetas.  
Este utilísimo libro de 246 páginas, indispensable para los comerciantes en cereales, está encuadrado en tela con dorados y se vende al precio de 5 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner: Cadená, 2—PALMA DE MALLORCA.

## INGERTOS DE ALBARICOQUES

Los tiene para vender a precios reducidos de dos años y muy buenos, Don Damián Perelló Mateu, calle de la Cruz, 6—Llubí.

## Pollensa

**FERIA**  
La que se acostumbra celebrar en esta villa el próximo domingo día 10, se trasladada para el día 17 de que rije.  
Lo que se anuncia para general conocimiento.

## Islaña Marítima

Compañía Mallorquina de Vaporos  
**PARA CETTE Y MARSELLA**  
Saldrá el 15 de los corrientes el acreditado vapor

## Isleño

Admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos.  
Informes y despacho: Oficinas Islaña Marítima.

## LA ACTUALIDAD

### Neutralidad

### gubernativa

Dices que el señor Gobernador ha asegurado que se mostrará absolutamente pasivo en las elecciones municipales. Reciba el señor Naranjo nuestra imparcial enhorabuena. Con todo, es preciso interpretar en toda su significación la neutralidad del representante del Gobierno. Esa neutralidad no ha de ser puramente personal, no ha de consistir tan sólo en que el señor Naranjo deje de recomendar a sus subordinados la propaganda en favor de estos ó aquellos candidatos; su imparcialidad, en fin, no se ha de cerrar en un estado pasivo, si no que, por el contrario, si la desea de verdad, ha de acompañarla de una actividad suprema, prohibiendo a los empleados que interyengan positivamente en apoyo de determinadas personas, y estando dispuesto a acudir con rapidez evidente donde sea su presencia necesaria a fin de dirimir la contienda según las leyes vigentes y los dictados de la razón, que son iguales para todos los ciudadanos.

Y aquí es que realmente es imposible olvidar la ejemplar gobernación de don Rafael Alvarez Serex. No hay palmas sino que sea capaz en conciencia de lanzar la más pequeña acusación contra aquel gobernador modelo. Convencido de que su misión no debía ser ministerial, en el sentido de obedecer los mandatos de un correilionario con preferencia a lo establecido por la verdad y la justicia, procuró siempre presidir con rectitud y serenidad de juicio las luchas de los partidos, a los cuales atendía solícita é imparcialmente, sabiendo retener con toda la fuerza de su autoridad dentro de las leyes y el respeto que entre ellos había de reinar para el pacífico cumplimiento de los deberes de la ciudadanía. Y desde las primeras horas de la mañana de una quier de las elecciones que durante su gobierno se efectuaron, el señor Alvarez Serex estaba a disposición del primero que necesitara de su intervención. Y, hay que confesarlo, gracias a esta correctísima actitud, pudo triunfar la coalición liberal-republicana

contra el pacto de gamacistas y conservadores, duenos del cotarro.

No se trató, pues, de una neutralidad que le impusiera su temperamento, sino de una imparcialidad activa nacida del exacto cumplimiento de su deber, como autoridad suprema de una población, cuyos habitantes tienen derechos absolutamente iguales. Y así nos dicen que lo ha comprendido el señor Alcalde; sin que nos importe ahora dilucidar los motivos de su plausible conducta. Lo cierto es que el señor Liadó ha recomendado a sus subordinados y a los empleados del municipio que, fuera del deber cívico de emitir su voto, se abstengan en absoluto de intervenir parcialmente en la contienda de los partidos; ha añadido que en el despacho de la Alcaldía presidirá la más absoluta neutralidad en la recepción de las actas, que podrán presenciarse los representantes de las colectividades que luchen, y los periodistas y corresponsales de la prensa continental.

Así se adquiere el respeto de los conciudadanos y se solidifican los prestigios.

### El duelo

en Francia y en Italia

La revista italiana Nuova Antologia publica un interesante trabajo sobre el duelo, abarcando un período de dos decenios, desde 1880 a 1900.

En el indicado período de 1880 a 99 se registran en Francia 645 cuestiones de honor, de las cuales 146 se resolvieron pacíficamente por negarse al desafío, 38 por no considerar los padrinos necesario el duelo y 14 porque el ofensor dió explicaciones al ofendido; las 465 restantes se resolvieron violentamente por medio de las armas.

Comparando esta estadística con la italiana, se ve la enorme desproporción que en la combatividad existe entre ambos países, presentando Italia, frente a las 645 cuestiones de honor francesas, nada menos que 3 186 encuentros caballerescos.

Esta desproporción, sin embargo, es más aparente que real; pues mientras los 3 186 duenos se refieren a toda Italia y tienen por teatro toda la Península, los 645 de Francia se han verificado casi todos (a 95 por 100) en París cuya población nunca ha representado más de la décima parte de la de toda Italia; multiplicando por 10 el número de las cuestiones, se ve que Francia es, con mucho, más pendenciera que Italia.

Pero hay más: mientras Francia, sobre 645 cuestiones de honor, resolvió 188 pacíficamente, Italia resuelve del mismo modo 1.422 de 3 186.

La causa de esta diversidad debe atribuirse a que en Italia funcionan desde hace tiempo los tribunales de honor y de arbitraje, los cuales no se han introducido en Francia todavía.

Entre los italianos, los duenos son más frecuentes en el verano, cuando el sol caldea las cabezas y hace más agudo el sentimiento del amor propio y de la personalidad, permaneciendo en relativa quietud en el otoño.

En Francia sucede todo lo contrario; durante los grandes calores estivales los duelistas descansan, y en el otoño, y luego en el invierno se manifiestan vigorosamente.

En el verano, el promedio de los duenos es el de 11,80, en invierno de 11,50, en primavera de 11 y en otoño de 12,20.

Los meses en que es mayor el número de duenos son: Septiembre, con un promedio decenal de 45 y Noviembre de 49; el año en que hubo menos duenos fué el 1891 con 32 duenos, y el en que hubo más, fué el 1897 con 56, con el siguiente y el precedente 1886 y 1889, que dieron 53 duenos.

Las diferencias indicadas entre las estaciones se explican por que es el verano el mayor número de los que se inclinan a solventar sus querrelas por medio de duenos (los desocupados y los políticos) se dispersan, evitándose así los motivos de discusión y de camorra. En cuanto al exceso de duenos en el trienio 86 88 se explica también por la aparición y el desarrollo del boulangismo.

Los hombres políticos y los periodistas tienen el record con un 40 por 100.

Entre los políticos vive todavía la teoría de los antiguos representantes de la Asamblea Nacional, según la cual las divergencias políticas deben solventarse en el campo de honor mejor que en la tribuna. Y en esto difiere el duelo francés del italiano: en Italia, el diputado y el ministro descienden al terreno del honor casi siempre por ofensas al hombre privado, y en Francia se batien especialmente por la defensa del partido y de las ideas, siendo en general las causas medias aparentes para justificar el fin político. Los magistrados y los militares vienen después en la proporción del 25 por 100, y detrás aparecen con un 18 por 100, los maridos más ó menos desgraciados. Las demás categorías sociales dan cantidades insignificantes.

En Francia de cada 100, 74 se batien con espada, 23 con pistola y tres con sable; mientras que en Italia se batien con sable 92,25, con pistola cinco y con espada 2,75. ¿Por qué así? En primer lugar, porque los franceses no conocen la esgrima del sable, estimada como arte grosero y brutal, contrario a su modo de comprender la esgrima como ejercicio ligero y elegante; después, porque los franceses tienen horror a las heridas de sable, que desfigurán y afean el rostro, y, por último, porque el sable tiene en Francia una triste historia por las muchas víctimas que produjo cuando estuvo en boga.

Las polémicas periodísticas, casi todas políticas, ocupan el primer puesto con un 28 por 100; las vías de hecho y los altercados y disputas dan en junto un 23 por 100; la maledicencia y las cuestiones íntimas un 18; la política, sin polémica, un 10, y el juego un 2,50; las demás causas dan tantos por ciento insignificantes. De todas estas causas, dos, la maledicencia y las íntimas, apenas son conocidas como generadoras de duenos en Italia.

Las consecuencias del uso de las armas para ventilar cuestiones de honor, fueron las siguientes:

Desde 1880 a 1900, los 465 combates celebrados produjeron 427 heridas, de las cuales 174 fueron levisimas, 156 leves, 73 graves y 14 mortales ó seguidas de muerte.

En relación con las armas empleadas, de los 118 duenos a pistola, en 76 quedaron ileso los dos adversarios, y en cinco el resultado fué mortal; de los 335 duenos a espada, los adversarios quedaron ileso en 10, heridos ambos en 50 y mortalmente herido uno de ellos en 17; de los doce duenos con sable, en 10 quedó herido uno de los combatientes, en uno se hirieron ambos, y en otro hubo un muerto; en junto se cuentan 93 casos de inmunidad, 57 de heridas reciprocas y 12 de muerte.

En relación con la ofensa hubo 54 duenos en que quedó herido el ofendido y 92 en que salió malparado el ofensor; de modo que así como en Italia el ofendido tiene 63 probabilidades por 100 de herir a su ofensor, en Francia es el ofensor el que tiene 65 probabilidades por 100 de herir en el cuerpo al mismo a quien ha herido ya en el honor.

### La guerra anglo-boer

La campaña sudafricana toma decididamente para los ingleses poco favorable cariz, y así lo prueba el creciente descontento que reina en Inglaterra causada por los descalabros recientes sufridos por el ejército imperial cuando Kitchener y el War Office

tan farsante el uno como el otro, habían asegurado repetidas veces y de un modo oficial que la verdadera guerra había terminado en el Africa del Sur, en donde sólo quedaban para sostenerla, cuatro partidas insignificantes de boers desesperados que no merecen más calificativo que el de latro-facinosos.

Los desastres de estos últimos días, dice ahora la prensa inglesa de Londres, demuestran que existe aún un ejército burgués bien organizado, que se lanza valerosamente a la ofensiva contra fuertes columnas inglesas y sabe batirlas y aniquilarlas.

Así ha sucedido, en efecto, con las que mandaban los desgraciados conde de Bantson y el valiente Bantson, perido para la patria británica.

Hasta el órgano principal del jingoismo británico, el Daily Mail de Londres dice en un artículo editorial, que ni en otro año habrá terminado la guerra sudafricana, y que no sólo no hay que pensar ni en mucho tiempo en repatriar tropas inglesas, sino que urge mandar cuanto antes a lord Kitchener considerables refuerzos.

Lo que dice el Daily Mail es una verdad, quizá la única que ha dicho desde que estalló la guerra, el periódico jingo más importante.

Para atenuar el lord Tgre el pésimo efecto producido en Londres por el terrible desastre de Bantson, acude a su acostumbrado expediente de la exageraciones y embustes, asegurando que los boers ganaron su señalada y brillante victoria al precio de unas 800 ó 400 bajas los hombres más valientes y escogidos de la fuerza que atacó a la columna Bantson.

### La cortesía

de la aristocracia británica

La revista inglesa Good Works, en un artículo sobre la nueva Casa de los Lores, recuerda algunos episodios que ponen de relieve la poca cortesía con que la nobleza inglesa solía tratar al duque de Chamberland, más tarde rey de Hannover.

Este era el hijo tercero de Jorge III, rey de Inglaterra, y en virtud de su título de duque, tenía asiento en la Asamblea legislativa.

Pero gozaba de poquisimas simpatías y tenía como adversario declarado al conde de Grey, quien en el año 1893 había sabido arrancar a la Cámara de los Lores el primer bill de reformas.

Durante una de las sesiones, el duque tuvo el poco acierto de interrumpir un discurso del conde con la exclamación de «¡no, no!», y éste, irritado, le apostrofó con las siguientes frases:

«Espero que el ilustre duque tenga el suficiente tacto para no volverme a interrumpir. El ilustre duque posee el derecho de tener una opinión propia, y si le place, puede levantarse de su asiento para defenderla. Pero el tener él su opinión particular, no le autoriza para interrumpir a los que profesan opiniones disitutas.»

De ello se originó el consiguiente disgusto, que sólo por la asidua intervención de algunos lores pudo ser allanado.

Pero un mes después de la referida escena, el desventurado duque tuvo que habérselas con el lord canceller Brougham, quien no estaba acostumbrado a morderece la lengua.

A una observación desfavorable del duque, el lord canceller contestó con amarga sorna:

«¿Usted pretende ser un duque ilustre? Wellington es un duque, que por sus hechos ha merecido el nombre de «ilustre»; pero usted debe esta distinción sólo a la condescendencia de esta Asamblea.»

El duque de Cumberland no contestó a este ataque personal, sino diciendo:

«Ya que no se puede manifestar una opinión que discrepe de la de esos nobles lores, hay que confesar que no existe la libertad de discusión.»

### NOTICIAS

#### De las islas:

Muro

Mañana, sábado, se efectuará en la iglesia parroquial a las nueve de la mañana el enlace de la simpática y

elegante joven señorita doña Margarita Palau Andreu, hija única de los propietarios de esta villa don Juan Palau y doña Catalina Andreu, con el no menos simpático joven don Miguel Mulet Campamar, vecino y propietario de la misma villa.

Son padrinos los notables médicos de la localidad don Gabriel Carrió y don Miguel Monedas.

Felicitemos a los padres y a la joven pareja, deseando a ésta toda suerte de prosperidades y una larga luna de miel.—C.

8 de Noviembre de 1901.

#### De la capital:

Con el número de hoy repartimos a nuestros suscriptores el compte rendu taquígrafico de la vista celebrada el 28 de Octubre último.

Los suscriptores deben reclamar del repartidor el expresado ejemplar, caso de que no les fuese entregado.

Se halla detenido en el corral común de la villa de Calviá un perro de caza, de los llamados ibicenos, encontrado dentro de Santa Ponsa.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerlo.

Dentro de breves días el Boletín Oficial de la provincia publicará las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de esta ciudad adjudicará en pública subasta el servicio del suministro de pan y de rancho para los detenidos presos y penados pobres en el Depósito Municipal y en la Cárcel de esta ciudad durante el año 1902, al tipo en baja de trece céntimos de peseta la hogara de pan de 340 gramos de peso y de veintidos céntimos de peseta la ración de rancho de medio litro.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La del puesto de Santanyi da cuenta de haber rescatado 25 pesetas en metálico, diez botones de oro y dos pañuelos, procedentes de distintos robos verificados en aquella villa, cuyos autores están detenidos.

—Notifica la de Inca haber denunciado a un sujeto autor de la corta de varios pinos en el monte comunal de Caimari.

—Por la de Alcúdia fué denunciado al Alcalde de la misma un sujeto a quienes sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Alcúdia se halla expuesto al público a efectos de reclamación la matrícula industrial de aquella villa, correspondiente al año 1902.

Habiendo renunciado el interesado los derechos que tenía adquiridos a los registros de las minas denominadas La Morena, La Negra, Nueva Adela, Juanita, Margarita y Renovada por haber de variar las dimensiones de las mismas, el señor Gobernador civil de la provincia ha declarado fenecidos sus expedientes respectivos y franco y registrable el terreno que comprendían.

En el cuartelillo de la guardia municipal se halla depositada una correa de maquinaria que fué encontrada en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerla.

Ayer fué fuertemente castigada por el señor Comandante de la guardia municipal una mujer por haber tirado aguas sucias a la calle, mojando a un caballero.

Con motivo de las últimas lluvias ha quedado poco menos que insoportable el piso de la calle de la Herreña.

Sería conveniente que por quien correspondiese se dieran las órdenes oportunas para que cuanto antes se proceda al arreglo de aquella vía.

Una señora que ayer por la tarde transitaba por la calle del Real fué acometida de un fuerte accidente que le privó de los sentidos.

Dicha señora tuvo que ser colocada en un carruaje y trasladada a su domicilio.

Copiamos de nuestro colega Diario de Mallorca la siguiente noticia:

«Algunos colegas de esta localidad se han dirigido varias veces al Gobernador civil denunciándole que en día

  
**DON JOSÉ VILCHES Y SERRA**  
 FALLECIO AYER  
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
 Q. E. P. D.  
 Sus herederos, primos, primas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos lo tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy á las once y media y seguidamente á la conduccion del cadáver á su última morada.  
 No se invita particularmente.  
 Casa mortuoria: calle del Pino, núm. 7.

tantos puntos de esta capital se jugaba á los prohibidos y pidiéndole que pusiera coto á este abuso.

Creíamos que nuestra primera autoridad civil no echaría en saco roto las indicaciones de la prensa, y que á esta hora, gracias á sus medidas, estarían completamente destrerrados aquellos juegos que la ley castiga. Pero, desgraciadamente, no ha sucedido así, sino que, por el contrario, se continúa jugando, cosa de la que se queja mucha gente.

Creemos que el Gobernador civil ignora que actualmente subsiste tal abuso. Sólo á eso se puede atribuir semejante infracción de la ley.

Don Pablo Ruiz en representación de la Maquinista Naval ha presentado en este Gobierno de provincia el registro de diversas pertenencias de mineral de cobre con los títulos de *Juanita, Margarita y La Negra*, sitas en el término municipal de Mercadal.

Ayer por la mañana un muchacho de unos doce años fué á cogerse á un carro que iba cargado de sacos de salvado por la calle de San Miguel, cuando de súbito se rompió una cuerda que los sujetaba cayendo uno de aquellos sobre el muchacho, al que derribó al suelo, produciéndole una contusión en la cabeza.

Recibido el muchacho por unos transeuntes y el mismo conductor del vehículo, le fueron prodigados los auxilios que su estado requería.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia, tiene convocados para el lunes próximo los gremios que á continuación se expresan, al objeto de que procedan á la elección de Síndicos y Clasificadores:

- A las 10.—Abogados.
- A las 10 y media.—Notarios colegiados según la Ley.
- A las 11.—Procuradores de los Tribunales.
- A las 11 y media.—Farmacéuticos.
- A las 12.—Dentistas que no son médicos.
- A las 12 y media.—Sombrereros con obrador y tienda.
- A la 1.—Guarnicioneros con venta sólo de los efectos que construyan en su taller u obrador.

El domingo 10 de los corrientes, en que la Iglesia hace memoria especial del Patronio de la Virgen María, se celebrará fiesta solemne en la Catedral, exponiéndose el Santísimo en la misa mayor en la que dirá el sermón el Rdo. P. Auba del Oratorio.

Los que confesaren y cumplieren ayer en dicha misa podrán ganar indulgencia plenaria.

Habiendo llegado á noticia de la policía que en una casa de la calle de Seriffa se había cometido un robo de dinero, se puso á practicar las oportunas diligencias para el descubrimiento del autor.

Estas han dado por resultado la detención de un individuo, quien se ha declarado autor del delito de referencia.

Con tal motivo fué ayer puesto disposición del señor Juez competente,

La antigua y acreditada zapatería de Luis Ratierr, lo mismo que el despacho de tabacos y efectos timbrados situados antes en la plaza de Cort, se han trasladado á la calle de la Cadena.

Dicha casa continuará sirviendo á sus parroquianos generos, al par que económicos, elegantes y sólidos.

**Baratura** por ir á dar la casa á venta al detal y dedicarse al por mayor.  
Almacén de tejidos Guasp, calle Colom.

**EN NOVEDADES PARA SENORA**  
Almacén de tejidos Guasp, calle Colom.

### Por los campos

Trabajos del agricultor

Noviembre, ofrece una época activa de trabajo al agricultor y por lo mismo se nota animación en las casas de campo. En muchas partes van preparándose ya los utensilios propios para empezar la matanza del cerdo, con que atender á las necesidades del año que se aproxima.

Por este motivo, va acelerándose el engorde de los cebones que han quedado para el expresado objeto, que regularmente suelen ser los mejores.

Aunque en Mallorca no es costumbre, en muchas partes del continente, se ponen durante este mes, en conserva las patatas y verduras que se quieren guardar, y se registran los depósitos que hubiere formados de todas clases, para ver su estado de conservación.

Las bodegas van registrándose para sacar los vinos de los legares y trasegarlos con las debidas precauciones, añadiendo á los que se vieron demasiado hechos arropo, algunos azumbres de aguardiente y buen vino tancio; á los que se mostraren espesos y diluciones se los añadirán algunas arrobas de agua hasta que el hidrómetro ó pesalicer de Baumé marque 10 grados y algún centésimo de más ó cebada germinada.

Noviembre resulta una época excelente para hacer manteca de leche y salar; para hacer cerveza y licores de todas clases, para embotellar los vinos añejos bien conservados, enterrando las botellas boca á bajo en la arena.

### De Hacienda

Según tenemos entendido adelanta el expediente para la venta de los bienes de Luch, hallándose ya en el Registro de Propiedad del Estado, para llevar á cabo esta formalidad.

Se procederá después á la tasación por medio de peritos y tan luego como ésta termine, tendrá efecto la subasta.

Por la ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura han sido remitidos los siguientes libramientos:

A Don Jaime Ramonell, 687 50; pebetas á don Julián Serra, 53'40; á don Mateo Alberti, 82'72; á don Rafael Borrás, 50'68; á don Carlos Ojeda, 58'44; á don Tomás García, 405'45, y á don Vicente Bonet, 294'93.

### Vinos

Decadencia

Ayer en nuestra acostumbrada visita al puerto, una porción importante de bocoyes por allí tendidos, nos recordó con bastante pesar, el movimiento vinícola, de hace doce ó catorce años, que por sí sólo bastaba para dar animación á aquellos andenes.

La cosa ha variado, en esta época los bocoyes que se notan son los que se nos envían, llenos de vinos y alcohol desde Alicante y otras provincias y por lo mismo representa un capital que sale y en otros tiempos, los que nosotros enviábamos á los mercados extranjeros y algunos del país, reutilizando un capital que entraba.

Hoy nuestra riqueza vinícola está perdida por completo, pues lo que producen los viñedos, además de ser de mala clase, ni siquiera es suficiente para una tercera parte del consumo, lo que hace que de cada año, sean mejores las partidas que llegan y que hoy se reproducen inverso el movimiento de otras épocas en el puerto.

Las grandes cosechas que se obtienen actualmente en Francia, después de la replantación total de sus viñedos, perjudica notablemente á los mer-

cados de la península; esta circunstancia por una parte y por otra, los grandes derechos allí establecidos para los vinos españoles, han cerrado por completo las puertas de aquellos mercados. Esto contribuye también á que la importación de vino en Mallorca, sea este año mayor que los anteriores, pues no pudiendo Alicante dar salida completa á la cantidad de líquido que cosecha, procura introducirlo en gran escala en las provincias que se hallan afloradas, una de ellas la nuestra.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea de lo que producen actualmente en Francia sus viñedos, basta decir que este año como el anterior, ha dejado pudrirse extraordinaria cantidad de uva en las cepas mismas, por no compensar el gasto de fabricación, el escaso precio que se ofrece para esta clase de caldos.

En Mallorca, espérase que después que de resultado la replantación de viñas que se ha llevado á cabo estos últimos años, podrá atender por lo menos, á la mitad de las necesidades de la población.

### Concurso Agrícola

Adhesión

A la idea iniciada por el maestro público de San Server, don Jaime Fornaris, de tomar parte en el Concurso Agrícola abierto por la *Agricultura Española*, ha sucedido la del maestro de Algaida, don José Balaguer, de cuya carta, dirigida al señor Ingeniero Agrónomo de esta provincia, entreascamos los siguientes párrafos.

«Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Deseoso de contribuir al progreso de la Agricultura, en la medida que mis escasas facultades lo permitan, he resuelto establecer, en un terreno que tengo en arrendamiento un pequeño campo de experimentación para que los niños de la escuela pública de mi cargo puedan conocer prácticamente el modo de aplicar los abonos minerales y los resultados que con dicha aplicación puedan obtenerse.

Me tomo la libertad de dirigir á Vd. la presente con objeto de suplicarle se sirva concedernos las primeras materias que se tienen ofrecidas para algunos de estos campos, si es que haya lugar todavía, indicándome en caso contrario el importe de los mismos, etc.»

El señor Ingeniero, en atenta carta que acompaña á la del expresado maestro, nos manifiesta que ayer se enviaron ya á su destino las indicadas materias cumpliendo el ofrecimiento que hizo al tratar por primera vez LA ALMUDAINA, la cuestión del Concurso Agrícola.

Nos congratulamos del interés que ha despertado este asunto, pues de esta manera no sólo vamos apartándonos de nuestro carácter rutinario, sino que imprimimos la fase del adelanto agrícola á la gente del porvenir y modificamos la actual en lo posible.

Tenemos entendido que están trabajando en favor de este asunto importantes personas de esta capital relacionadas intimamente con la Agricultura.

Nuestra Cámara Agrícola creemos que muy bien podría hacer algo en favor de esta reacción que se nota.

### Teatro

Un primer acto interesantísimo un entreacto repleto de curiosidad y esparcimiento; y tres actos monótonos, pesadísticos, aplastadores. No hablamos del drama, porque no hay tal; llamémosle lo concebido por Echegaray una fantasía, un capricho. Sonó anoche la palabra símbolo; ni en broma. Eso es demasiado serio y demasiado trascendental y demasiado moderno, para un escritor que no piensa, ni sabe de los avances del teatro, ni persigue ningún ideal. Deseada una imitación calenturienta, dejada en completa libertad, y tendréis *El loco Dios*. Si los actos últimos estuvieran á la altura del primero, se podría contar con una velada agradabilísima. No es una obra teatral; es sencillamente una tribuna para que un individuo diga con más ó menos felicidad cosas de cierto humorismo. En fin; es algo estrambuco... de Echegaray, que siempre es alguien.

El público aplaudió repetidas veces con mucho calor. Lo mereció, sin duda, la interpretación de los principales papeles encargados á la señora Echegaray y al señor Muñoz, perfectísima en el primer acto, algo desigual en los restantes. La actriz llamó la atención

del público por su fina dicción y la elegancia de sus trajes. El primer actor no se pareció en nada al que representara *Don Juan Tenorio*. Ellos salvarán la temporada.

### Notas del Mar

Tráfico

Continúa como en estas últimas semanas con bastante animación nuestro puerto debido á las entradas y salidas de algunos veleros y sobre todo de los vapores correos, con gruesas partidas de mercancías, como regularmente sucede todos los años por esta época.

El movimiento de la última quincena ha sido el siguiente:

Salidas; 28 vapores con bandera española todos, para Alicante, Valencia, Barcelona, Málaga, Ibiza y Marsella.

Condujeron unas 4000 toneladas de carga, aproximadas, consistente en mantas de lana, calzado, harina, arroz, vinos, hierro, suela, muebles, carbón, madera aserrada, volatería y conejos, huevos, obra de palma, alcohol, tejidos de diferentes clases y otra.

Para los destinos indicados anteriormente salieron 306 pasajeros.

Salieron también durante la expresada quincena 26 buques de vela, entre polacras goletas, palibots, bergantines y laudes, todos con bandera española con unas 5200 toneladas de carga aproximadas.

Los puertos de destino fueron Barcelona, Valencia, Motril, Andraitx, Canarias y otros.

Entraron 27 vapores con bandera española, conduciendo unas 7000 toneladas aproximadas de carga.

Proceden de Valencia Alicante, Barcelona, Málaga é Ibiza.

Buques de vela, llegaron; 19 uno con bandera inglesa, dos con la italiana y el resto con la española.

Trujeron cargamento variados.

En los vapores llegaron unos 442 pasajeros.

La situación actual de buques en el puerto es la siguiente:

*India*, bergantín goleta, en expectación de carga; *Chile*, id. id. *Cortés*, polacra goleta, cargando ladrillos para Canarias; *Maria*, polacra goleta, descargando la que trajo de Barcelona; *Nuevo Corazón*, polacra goleta á la carga; *Urbana*, polacra goleta, en expectación de carga; *San Bartolomé*, laud, descargando corteza de encina; *Paquita*, polacra goleta, en expectación de carga; *Virgen del Mar*, palibot, cargando madera; *San Sebastián*, en expectación de carga, y *Maria de los Angeles*, dispuesta para salir.

Están en la dársena las jabeques *Aurora* y *Carmen* y la polacra goleta *Sin Antonio*.

A las cinco menos cuarto de la tarde de ayer salió de este puerto para el de Barcelona, el vapor *Palma*, llevándose unos 20 pasajeros y efectos.

Pocos momentos después salió para el mismo puerto, el vapor *Cataluña*, llevándose la correspondencia, unos 50 pasajeros y carga general.

Anoche á las seis y media fondó en nuestro puerto, procedente de Ibiza, el vapor correo *Lulio*, conduciendo algunos pasajeros y efectos.

Dicho buque saldrá para Barcelona esta tarde á la hora de costumbre.

En la mañana de ayer, después de haber calmado algo el temporal salieron para Valencia y Cartagena, respectivamente, la corbeta italiana *Pietrino* y la balandra *Paquita*.

También se hizo á la mar un bergantín italiano que durante la noche había entrado en la bahía de arriba de forzosa.

A las doce de la tarde también se hizo á la mar con destino á Valencia, el vapor inglés *Eitna* después de haber desembarcado un cargamento de carbón mineral.

### Cultos para hoy

**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Principiarán en la parroquia de San Jaime dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis y media de la mañana exposición del Santísimo; á las diez horas y misa cantada por la Comunidad.

Á anochecer rosario y un devoto ejercicio; después se reservará el Santísimo.

**Otras funciones**  
En Santa Cruz, á las seis de la tarde continuará la novena de Santa Ger-

trudis, con sermón por el padre Auba.

En San Francisco, al anochecer el ejercicio de la devoción sabatina con meditación.

**Visita á la Corte de María**  
A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

### Cultos para mañana

**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Continúan en la Parroquia de San Jaime. A las seis y media exposición del Santísimo; á las diez horas y misa cantada, en la cual predicará el P. Miguel Roselló de los S.S. C.O. Al anochecer, á las seis, un devoto ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

**Otras funciones**  
En la Catedral se celebrará solemne fiesta del Patronio de la Virgen; á las diez y media después de las horas cantadas, empezará la misa mayor con música y sermón, siendo el Orador el P. José Auba de la Congregación de San Felipe Neri.

En Santa Eulalia fiesta á la Virgen de la Piedad; á las siete y media misa de comunión para las hijas de María, á 10 horas y misa cantada con sermón siendo el orador el P. Bernardo Martorell, de San Felipe Neri. Al anochecer, ejercicio á la Virgen con plática.

En la Concepción á las siete y media, las hijas de María celebrarán comunión general, y á las seis de la tarde, visita con plática.

**Visita á la Corte de María**  
A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel.

### Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 7 de Noviembre.	
4 p. interior perpétuo	71 25
4 p. exterior perpétuo	00 00
4 p. amortizable	00 00
Obras 86	85 25
Obras 90	71 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Banco de España	485 00
Tabacos	400 00
Francoes	42 85
Libras	35 80
Amortizable á 5 p.8	93 80

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

#### Otra desgracia

Madrid 7 á las 17  
En la línea de circunvalación; el tren arrolló cerca de la estación á seis obreros de los cuales resultaron, dos muertos, dos heridos y dos ileso.

#### Reunión

Madrid 7 á las 18'10  
Se han reunido los senadores que pertenecen á la Armada, cambiando impresiones, las cuales fueron desfavorables al proyecto de la ley constitutiva de la Armada.

Reconocieron que podrá dicho proyecto ser la base para otra ley si el duque de Veraguas y la comisión aceptan algunas modificaciones de amplio criterio.

#### Consejo

Madrid 7 á las 18'20  
En el Consejo presidido por la Reina se dió cuenta del debate político y del conflicto franco-turco.

Se firmó un decreto de la Presidencia relativo al régimen colonial de Fernando Póo y del Río Muni y otro nombrando capitán general al señor Ramos Izquierdo.

Ha asistido al Consejo el señor Conde de Romanones.

#### Dos noticias

Madrid 7 á las 19'20  
El *Newyork Herald* publica un despacho de Panamá manifestando haber caído en poder de los liberales Mr. Pnix.

El ministro de Hacienda ha dado algunas explicaciones acerca del proyectado empréstito.

**Acuerdo**

Madrid 7 á las 19'25  
Se ha llegado á un acuerdo para declarar nulas las actas de Arenas de Guádix.

Los conservadores están dispuestos á ir á la batalla si el Gobierno se muestra intransigente.

**Congreso**

Madrid 7 á las 20'10  
En el Congreso después de varias preguntas de escaso interés se aprobó el proyecto concediendo ventajas para el retiro de los oficiales de la reserva.

Después continuó la discusión sobre la gravedad de las actas, no llegando á un acuerdo por falta de número.

**En el Senado**

Madrid 7 á las 20'00  
> > 20'10  
> > 20'30  
> > 20'40  
> > 20'45  
> > 20'50  
> > 20'55

En el Senado ha habido numeroso gentío.

Los Prelados hicieron varias preguntas de escaso interés.

El Obispo de Tarazona pide socorros para Giloca.

El señor González se los promete.

El general Bargés explana una interpelación para que se mejoren las defensas de Canarias.

Weyler promete estudiar el asunto.

El conde de las Almenas censura á los conservadores y liberales que agravan con sus desaciertos la cuestión religiosa y cede la palabra al Obispo de Oviedo diciendo que cuando la Iglesia habla los católicos escuchan.

Termina el conde de las Almenas recordando que las congregaciones religiosas abandonan á Francia y envían su saludo al Papa.

El Obispo de Oviedo presenta la exposición de los Prelados.

El Obispo de Compostela pregunta al Gobierno si está dispuesto á aplicar el Código á los que interrumpen los actos del culto católico y si se cumplirá lo que señalan en la exposición referente á que se enseñe en los institutos la religión.

Termina preguntando qué asociaciones cree el Gobierno que están comprendidas en el Concordato.

El señor González contesta sosteniendo el criterio ya conocido.

El señor conde de Romanones dice que sostendrá en el plan de enseñanza la asignatura de Religión y moral.

El Obispo de Oviedo dice que en nombre de los Prelados exige que se cumpla la Constitución y rechaza la acusación de indisciplina contra el Gobierno que se atribuye á los católicos.

Pide además que el Gobierno ampare los derechos de los católicos y que se garantice la libertad de dedicarse á la enseñanza las congregaciones religiosas.

Censura al Gobernador de Oviedo y defiende que las órdenes religiosas son nacidas de la esencia de la religión y proceden de Cristo como la fruta del árbol.

Es imposible que viva la iglesia sin las órdenes religiosas; antes puede vivir sin clero secular.

Añade que las órdenes religiosas no pueden someterse á la ley de asociaciones ni á ninguna jurisdicción civil, pues reconocen solamente la potestad de la Iglesia.

Insiste en asegurar que todas las órdenes religiosas que están au-

torizadas por el Papa están comprendidas en el Concordato y que la ley de 1837 fué derogada por el Concordato.

Niaga que tenga derecho el Gobierno para disolver á cierto número de órdenes y para ello cita el testimonio de Baltrán Lis, ministro que firmó el concordato.

Otros incluso el señor Canalejas, opinan que la ley de asociaciones no puede regular á las congregaciones religiosas y que antes debe consultarse el asunto con el Pontífice.

Declara que las minorías participan del mismo criterio que los obispos y termina diciendo que es preciso que desaparezcan las nebulosidades y preparar á Alfonso XIII un feliz y tranquilo reinado.

Le contestó el señor González defendiendo al gobernador de Oviedo y lamentándose de los frecuentes desórdenes que allí ocurren.

Proclamó su firme convicción de que las asociaciones religiosas están comprendidas en la ley civil, manifestando que mantendrá las prerrogativas.

El señor González cita varios textos para demostrar que la autorización de las órdenes religiosas ha sido siempre una regalía de la Corona.

Añade que la ley de 1837 no fué derogada por el Concordato si no por la Constitución de 1869 en la que se dice que se mantendrá siempre la supremacía del poder civil.

Por lo tanto es imposible seguir autorizando las asociaciones ilegales.

El resto de la sesión fué de escaso interés.

**Sorpresa.-Hechimiento**

Madrid 7 á las 23'20

El señor Urzaiz le ha sorprendido la actitud del señor Puigcerver.

Este sabía que el ministro de Hacienda no transigirá en el aumento de los créditos para el pago de la deuda.

El señor Urzaiz está resuelto á llevar el asunto al debate.

Mañana se reunirá la comisión que mantendrá el dictamen emitido.

Dicen de Roma que al Papa ha recibido á los peregrinos católicos ingleses.

**La cuestión franco-turca**

Madrid 8 á las 2

Paris.—El Almirante Caillard ha ocupado la aduana de Mytilene sin resistencia.

Se ha dirigido una circular á las potencias resumiendo las intenciones de Francia.

Según manifestó M. Delcassé en la Cámara las contestaciones de las potencias demuestran que ha sido bien acogida la circular.

**Noticia negada**

Madrid 8 á las 16

El señor Laviña ha negado que piense cercenar para el porvenir los derechos de los aspirantes de telégrafos; se propone establecer estaciones de telegrafía sin hilos.

**Mencheta**

**Venta**

Se venden dos casas planta baja con huerto, árboles y agua de fuente y de pozo situada en el huerto de es Cá, calle del Corcho-blan, núm. 7.

También se vende una porción de tierra con una casa, almendros ó higuera situada en San Roque, camino viejo de Sineu.

Para informes dirigirse á la calle del Socorro, número 26.

Granos, curax con Cerevisina lista.

**NOTICIAS**

**de la redacción**

**TELEGRAMAS**

**Conferencia**

Madrid 6 á las 19'10

El señor Sagasta llamó para que acudieran á su domicilio á los señores Puigcerver y Urzaiz al objeto de resolver el conflicto creado por la Comisión de Presupuestos.

El señor Urzaiz llegó al domicilio del señor Sagasta en un coche de punto.

La entrevista fué larga, afirmando después, que el señor Puigcerver retirará la dimisión.

No obstante de ello hay quien asegura que no recayó acuerdo definitivo.

**Otra conferencia**

Madrid 8 á las 19'25

El señor Sagasta conferenció también con el Vice-presidente de la comisión de presupuestos señor Garzón, á quien acompañaban algunos de los individuos que forman parte de la repetida Comisión.

Según parece, en esta entrevista se acordó que la Comisión rechace la dimisión del señor Puigcerver, caso de que éste insistiera en presentarla.

**Desde Constantinopla**

Madrid 8 á las 19'40

Un despacho de Constantinopla dice que ha causado gran sensación la noticia de que la escuadra que manda el almirante Goillard, se había apoderado de la aduana de Mitglene.

Confirma el citado despacho que el Sultán accede á las peticiones de Francia.

**Firma**

Madrid 8 á las 19'45

S. M. la Reina ha firmado el presupuesto colonial de las posesiones del Río Muni.

Igualmente ha firmado varios créditos extraordinarios para atender á los gastos de guerra y marina.

La firma de Instrucción pública y Obras públicas carece de interés.

**Dos noticias**

Madrid 8 á las 19'50

Brest.—Circular el rumor de que se declararán en huelga general los obreros de los puertos de guerra y establecimientos de marina.

Venecia.—Ha llegado á esta ciudad procedente de Barcelona, un sacerdote que trae la misión de implorar de don Carlos, el perdón para su hija doña Elvira.

**En el Congreso**

Madrid 8 á las 20'10

En la sesión de hoy el señor Mochales ha preguntado si era exacte que habían ocurrido diferencias entre los señores Puigcerver y Urzaiz.

Este ha negado que existieran diferencias de ninguna clase, pues aunque consideraba innecesario el aumento pedido por la Comisión, no tenía inconveniente en conformarse con su criterio.

El señor Puigcerver ha hecho la historia, de los hechos ya conocidos, añadiendo que consideraba insuficiente la cantidad consignada para el pago del quebrando en la moneda.

Ha insistido en que motivos de delicadeza le obligan á presentar la dimisión.

El señor Urzaiz le ha rogado que la retirase.

Le ha contestado el señor Puigcerver diciendo que le es imposible retirarla.

El señor Mochales ha insistido en que el único modo de resolver

**CANALS Y QUETGLAS**

ANTIGUA CASA CIRER — FUNDADA EN 1860 —

Grande y variado surtido de Alfombras de Bruselas, Maqueta, Felpilla y Abacá.

LUJOSOS PASILLOS PARA ESCALERAS

RICOS TAPICES Y TAPICERÍAS PARA CORTINAJES

ALFOMBRIAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Única casa que vende las

PIELES DE CABRAS CHINAS

tan útiles para carruajes.

PELAIRES 7, 13, 17, 21

el conflicto es que dimita el señor Urzaiz.

Ha intervenido el señor Navarro Reverter, diciendo: Cuando el Ministro cree que son suficientes nueve millones de pesetas para el pago del quebrando de la moneda, es evidente que tiene medios para hacer que bajen los cambios, lo cual es imposible que se haga con silencio.

El señor Urzaiz se niega á dar explicaciones.

Han rectificado dichos señores.

El señor Mochales ha suplicado de nuevo al señor Urzaiz que diera explicaciones.

Este le ha contestado: «Ni rogando ni exigiendo, contesto á su señoría.

**Sesión del Senado**

Madrid 8 á las 20'10  
> > 20'15  
> > 20'20  
> > 20'25  
> > 20'30  
> > 20'35  
> > 20'40  
> > 20'45

En la sesión del Senado se ha iniciado el debate político, notándose gran animación.

Asisten nueve prelados.

Ha rectificado el señor Obispo de Oviedo, insistiendo en rechazar la opinión de que las congregaciones religiosas estén comprendidas en la Ley de asociaciones.

Dice que el señor Alonso González ha legislado las órdenes religiosas, que son el ejército de la iglesia, y que por lo mismo para legislarlas es preciso entenderse con un vicario.

Añade que las regalías de la corona no son más que derechos concedidos al Rey por el Papa.

Ha excitado al señor Sagasta á que pronuncie las palabras paz y tranquilidad entre los ánimes conturbados.

El señor Alonso González ha insistido en que la Ley sobre asociaciones religiosas debe aplicarse en todas sus partes.

El señor Obispo de Oviedo ha rogado que se suspenda la aplicación de la Ley á las órdenes religiosas interin se modifique convenientemente.

El señor Obispo de Palencia ha afirmado que estan conformes con las opiniones expuestas por el Obispo de Oviedo, todos los demás prelados presentes y ausentes.

Afirma también que las órdenes religiosas dan á los ciudadanos la patria.

Ha elogiado al Arzobispo de Santiago de Cuba que atentó á los soldados para que se batieran contra los enemigos de la patria.

El señor Obispo de Tortosa ha dicho que las asociaciones religiosas nacen de la iglesia y que por lo mismo el Estado está in-

capacitado para quitarles la vida.

La proclama sobre las prerrogativas de la Iglesia, recuerda que está prohibida severamente la entrada de los seglares en los conventos, y yo, dijo, castigaría á cualquier gobernador que se atreviera hacerlo en algún convento de mi diócesis.

El señor González declara que nadie ha pretendido extinguir las órdenes religiosas. La inspección que se pretende, ha dicho, no alcanzará á la vida espiritual de las congregaciones.

Termina diciendo, que duda de que los prelados se abstuvieran de facilitar el cumplimiento de la ley á la autoridad gubernativa.

Han rectificado los señores Obispos de Tortosa y Palencia.

El señor Arzobispo de Sevilla se ocupa de las relaciones entre la enseñanza y la religión, añadiendo, que que sin esta última es imposible que la sociedad este tranquila, que reine orden en la familia, que el individuo sea honrado.

La enseñanza católica augura la prosperidad y el progreso. La campaña anticlerical y las reformas del Gobierno solo obedecen á las reglas de la moda.

Se lamenta de que el Estado sea arbitro del monopolio de la instrucción y contrario á la libertad.

Terminó pidiendo que la asignatura de la religión sea obligatoria y que se conceda amplia libertad á la enseñanza.

El señor Conde de Romanones ha dicho que se ha limitado á establecer el estudio de la religión en los términos convenidos por el Gobierno y los prelados.

Ensalza la libertad de la cátedra, diciendo que la considera necesaria para el progreso de la enseñanza.

Cree que el artículo segundo del Concordato es letra muerta, puestr que en una nación católica es inútil discutir la enseñanza.

El señor Sagasta se lamenta de que para discutir con los prelados haya necesidad de salvar los ideales del Gobierno.

Coincide con las declaraciones hechas por los señores González y Conde de Romanones, referentes á la imperiosa necesidad de reformar la ley del Concordato y determinar el estado juridico y legal de las órdenes religiosas.

Se ha negado á suspender los efectos del Real decreto del señor Alonso González, y ha terminado recomendando la paz y concordia entre la Iglesia y el Estado.

Se levantó la sesión.

**Mencheta**

**MEMBRILLO**  
á 1'00 ptas. tomando 5 kg.  
**COLMADO «LA PROVIDENCIA»**

**Sastrería Vda. J. Iglesias**

Se necesitan trabajadoras.

### VAPORES CORREOS

**SALIDAS DE PALMA**

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante para Mahón.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

**LLEGADAS A PALMA**

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 8 m. de Mahón, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que riga desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. María) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

### DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Paseos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andrés	Marina	8:30	9:30
S'Arracó	Marina	8:30	9:30
Capdehà	Santacilia	8:30	9:30
Calvià	Santacilia	8:30	9:30
Esportis	P. del Olivar	8:30	9:30
Establençs	P. del Olivar	8:30	9:30
Banyalbufer	P. del Olivar	8:30	9:30
Guiranyent	P. del Olivar	8:30	9:30
Villedmosa	P. del Olivar	8:30	9:30
Dayá	San Miguel, 84	8:30	9:30
Soller	San Miguel, 84	8:30	9:30
Sanyola	San Miguel, 84	8:30	9:30
Inchayor	San Miguel, 84	8:30	9:30
Santanyí	Baudó, 6	8:30	9:30
Campor	Baudó, 6	8:30	9:30
Sancelless	P. de S. Ant.	8:30	9:30



## Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantos celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



### Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Habana, Cienfuegos, Progreso, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

Saldrá de este puerto el 15 de Noviembre el vapor

### Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar, para reservarse la cabida.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

### Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

### Bepilatorio imperial Padró

Frasco 10 reales. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

### Salud ó dinero

á los pacientes: Alzorrinas, in terrigos (vulgo escaldadas) y llagas de la nariz. Con la *Crema Arcir* se alivian instantáneamente y son curados á los tres días de usarse; de no resultar así, se devuelve su importe más otra cantidad; véanse los frascos en las principales farmacias y droguerías de España é Islas Baleares.

## ¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar esta daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atátese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarrreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empleados á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Padres del Dr. AYER, Asociados, El Mejor Purgante.

### NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

## El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

## ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

## DEL DOCTOR PADRÓ

Medicamento seguro para la curación de las escrófulas é tórcos, frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

### CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

## La Salud es el tesoro de la Vida

El *Anti-Fermo* cura radicalmente los males de Estómago. El *Anti-Fermo*, alivia y cura las enfermedades crónicas: *Neurostenia, reglas difíciles ó nulias, estreñimientos, malas digestiones, inapetencias, debilidad general, impotencia, etc.*

El *Anti-Fermo* es un remedio energético, para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago.

Después de haberlo probado todo, no desconfíes de vuestra curación, pues el *Anti-Fermo* será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez é energía.



de salud completa y evitaremos las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito General para España, Grau 86 y Cristina 9, Entresuelo—Barcelona.

Agente General para Mallorca

**J OLIVER MONER**  
ALCUDIA

## NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las *Blenorragias* (purgaciones) *Gonorrreas* y demás fujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

### 35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

### CENTRO DE ANUNCIOS

## JUAN GONZÁLEZ

P.LAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Arrendataria de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares: *La Almodaina* y *La Ultima Hora*

Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla

Tarifa de precios que riga desde 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctsm. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctsm. del cuerpo 8.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctsm. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctsm. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctsm. del cuerpo 8.

Comunicados y remitidos á precios convencionales.

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagaran á doble precio.—Los comunicados á precios convencionales.

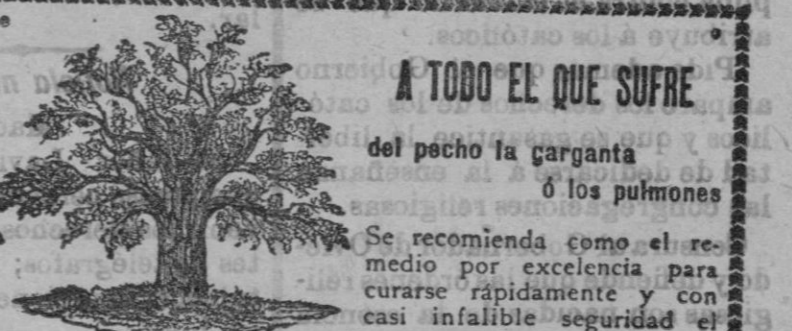
Se facilita diferentes maneras de anunciarse

## No más pelo blanco

### Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. **TRES PESH-TAS.** Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1. Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.



### A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

## PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

## LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

## Viuda de E. Banqué

Unico distribuidor en esta Isla de las máquinas para coser

Wenheim—Pfalt—Estrella

y de las tan famosas de hacer calceta

## CLAES & FLEUTJE

Representación exclusiva de los pianos

CHASSAIGNE

Instrumental, música y accesorios de todas clases.

## VENTA A PLAZOS

Colón 34—Palma de Mallorca—Colón 34

## Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Sea de seguro resultado:

En los «chupes», así internos como externos; en las «llagas, granos, flocras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «saneamiento»; y finalmente en todos los casos en que se usa el auxilio de las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndense por el frasco á 8 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

Palma—Tip. Lit. de Anagnón y Montaner